



Gobierno Autónomo Descentralizado
SECRETARIA DE CONCEJO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, EN EL MES DE JUNIO DE 2015.**

SESIÓN ORDINARIA, 02 DE JUNIO DE 2015

RESOLUCIÓN: 075-02-06-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON SIETE VOTOS A FAVOR SUELVE: APROBAR ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2015 SIN NINGUNA OBSERVACIÓN.

RESOLUCIÓN: 076-02-06-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON OCHO VOTOS A FAVOR RESUELVE: UNA VEZ QUE EL CONCEJO MUNICIPAL AVOCÓ CONOCIMIENTO Y ANALIZÓ EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA REMISIÓN DE INTERESES MULTAS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS LOCALES ADMINISTRADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL EN EL CANTÓN, SE REMITA A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL GADC-GUARANDA, A EFECTO DE SER EL CASO PRESENTE EL INFORME CORRESPONDIENTE PARA PRIMER DEBATE JUNTAMENTE CON EL INFORME JURÍDICO; CONCEDIENDO EL SR. ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES EL PLAZO DE 15 DÍAS PARA QUE LA COMISIÓN PRESENTE EL INFORME RESPECTIVO

DR. MIGUEL ANGEL LEÓN Z.
SECRETARIO DE CONCEJO MUNICIPAL.



Dirección Convención de 1884 No. 1018 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2980321 – (03) 2981643
E-mail: alcaldiagda@gmail.com

www.guaranda.gob.ec